

En la ciudad de Quito hoy día jueves 21 de mayo de 2015, en la sala de sesiones de la Cía. de Transporte en Taxis Taxi Frach S. A., ubicada en la Ciudadela Ejercito Nacional Segunda etapa Calle B Lote 45 y Calle A se reúne los señores accionistas en Junta General extraordinaria, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del Balance General de estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo 2015.
3. Autorización para que la compañía Frach adquiriera acciones propias.
4. Informe de Comisario periodo 2015
5. Informe de Gerencia periodo 2015
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2016.
7. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
8. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Seguidamente el Sr. PTE una vez verificado la presencia del 72.79% del paquete accionario, solicita a los señores accionistas que primero se escuche cada uno de los informes si el socio tiene alguna inquietud tome nota y después se dará las explicaciones del caso y se apaguen los celulares una vez acogido el pedido por la junta general, instala la sesión siendo las 08:10 minutos, con la aprobación del orden del día.

Primer Punto.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.**- Interviene el Dr. Fausto Villalobos contador de la institución y manifiesta que gracias por la invitación y la presencia de todos ustedes, el efecto de la presencia en esta junta general es de explicar el movimiento económico que ha tenido la institución con sus administradores, mi intención es primero que ustedes tenga conocimiento general de lo que pasa en su compañía, hago una pregunta ¿Quién de esta sala es socio nuevo?, ¿Qué cree que administran los administradores? o de que vamos a escuchar el informe en este momento, responde el socio nuevo que se cancela un ticket, las cuentas extras, cuando falta a las actividades de la compañía también se cobra cuotas extras. El Dr. Villalobos manifiesta que tenemos un ingreso de \$90.000 que han ido ingresando los socios permanentemente desde hace mucho tiempo atrás, esos rubros de ingreso han servido para adquirir el terreno y la construcción. No existe ningún otro medio en la compañía para generar dinero. Interviene el Sr. Presidente e indica a los compañeros que desde un inicio había solicitado que apaguen los teléfonos ya que estamos en una junta general y que todos nos merecemos respeto.

Interviene el Dr. Fausto Villalobos y manifiesta que la idea de esta charla es dar un poco de conocimiento ya que aparte de ser el contador de la institución es auditor de algunos lugares, lo que trato en esta tarde es de dar una idea general de ver cómo está la compañía no solo en la organización si no también la referencia económica que tiene actualmente la institución.

Hoy van a aprobar un presupuesto, ustedes saben que las cosas suben, los salarios de los trabajadores y los que cubren todos estos gastos son ustedes, dentro del presupuesto tendrán que subir, la idea de ustedes para este año debería ser de generar ingresos ya que tiene la opción de adquirir un vehículo, háganlo trátenlo de administrar coherente, incluso el artículo 82 de la Ley de Transporte que habla de las leyes de contravenciones de tercer grado dice que en las nuevas leyes de tránsito ahora le puede sancionar a la operadora, pero cuando no se afilia a un conductor y el segundo cuando no se haga una caja común. La idea que tiene la ley es hacer que no todo el dinero de administración salga de su bolsillo, sino que tengan una generación de ingresos propia, a continuación vamos a ver de que están compuestos los estados financieros, ustedes tienen un informe en sus manos y se preguntarán como está constituido. Primero se llega con una suma secuencial de los documentos que entran a la organización, todo el dinero se deposita en un banco, esto para que no se maneje ningún rubro en efectivo, se le hace físicamente el comprobante de ingresos que están pre impresos, pre numerados es decir si a ustedes se les extravía el documento, en las oficinas está el original del comprobante. El artículo 15 de la Ley de Compañías dice que la información no está a disposición en las compañías anónimas de los accionistas sino del comisario, lo que se les puede extender la información de los informes de comisario, gerente y las actas de todas las juntas generales, pero en la compañía no se maneja ese tipo de sistema, cualquier información está abierta a los socios. Cada comprobante de ingreso y egreso tiene su debida justificación ya que estos son medios de control que nos ayudan a que la plata que ustedes cancela sea justificada en los gastos que realizan. Las justificaciones las revisa el comisario para poder elaborar su informe porque él tiene que ver que todos los gastos que tenemos en la organización tienen ser necesarios, justos y oportunos. De este resultado de operaciones sale una diferencia que son los saldos que ha quedado en las cuentas que se representan en un estado financiero.

**Activo:** caja chica de \$103.00, que es esto es una caja de rotación que nos sirve para no emitir cheques de dos o tres dólares, esta se repone cuando se tiene un monto mínimo por lo que se emite un nuevo cheque por el mismo valor inicial. El saldo que tenemos en el banco es de \$10.044,14, cooperativa 14 de marzo tenemos un valor de \$500.00, inversiones temporales \$3.308,02, este rubro es una inversión que se hizo a la Sitaxitran, como estamos en una nueva administración esperamos que esta inversión sea productiva y veamos utilidades o nos genere aumento del capital. A continuación está lo que nos deben los empleados \$189,24 por prestamos facilitados, facturas por cobrar, socio cuotas por cobrar de administración, prestamos socios y otras cuentas por cobrar que son ciertas multas que ustedes han previsto en la organización internamente.

Tenemos el crédito tributario que es esto nosotros enviamos una factura y el que nos paga nos hace una retención en vez de pagarnos todo, no cancela una parte y el otro pago va al estado, tenemos un terreno del cual cuesta \$11.112,00 y una sede social que cuesta 79.442,00, equipos de oficina \$195,80, equipos de computación \$ 5.524,75, muebles y enseres \$ 10,098.43 y equipos de comunicación \$116,80.

Se les debe a los trabajadores que no se les ha pagado las utilidades del año

anterior, hay que hacerlo este año, interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que como se cancela utilidades si en la central de radio no hay carreras, responde el Sr. Contador e indica que es muy buena el comentario pero hay que entender una cosa, nosotros nos preguntamos de donde sacamos una utilidad si no tenemos dinero, lo que pasa que ustedes generan una cuota de administración, como ustedes pueden ver es una cuenta por cobrar que tiene la empresa hacia ustedes, es decir que tiene la obligación de cancelar, esta cuota inicialmente cada año hay que generar un diario para poderles cobrar. En el ejercicio se pone cuentas por cobrar versus la administración esto es multiplico 60x50x12 la suma de este valor ingresa a la empresa y se resta de los gastos y si el valor es mayor este genera una utilidad, pero no veo reflejado este dinero ya que tenemos \$ 11,00.00 por cobrar de cuotas de administración ya que hay socio que no cancelan.

Para esto los socios tiene que pagar cumplidamente, como cancela la gerencia los servicios básico, tributarios y todo lo que compete a gastos de la institución, al no pagar cumplidamente esto le genera una cuota extra ya que ustedes comprenderán la gerencia no puede dejar de pagar los servicio básico de la institución porque le socio no cumplió con sus obligaciones por lo tanto le toca buscar como subsidiar estos pagos y poder cumplir con lo planificado en el presupuesto anual, por eso es importante que dentro del presupuesto que ustedes más adelante van aprobar que busque una fuente de ingreso.

En el efecto de las carreras como acaba de indicar el compañero no hay carreras en la central de radio, la empresa no depende de las carreras depende de una cuota administrativa, ustedes son los que generan el ingreso, lo interesante es que ustedes traten de buscar un mecanismo de sustentación económica para que su cuota de administración cada vez sea de menos valor. Por eso hay que entender que la utilidad sale de su cuota administrativa y se genera del ingreso menos los gastos que tiene la compañía, interviene el Sr. David Camacho e indica que no hay carreras en la frecuencia y si esto no involucra nada en el pago de utilidades de los trabajadores, como les puede cancelar utilidades si ni siquiera cubre para cancelar los sueldos de las trabajadoras, indica el Sr. Contador de que depende el funcionamiento de la central de radio, de la colaboración de ustedes, aparte de esto hay una comisión de facturación, hay una comisión de pago de vouchers y el que se beneficia de esto es el socio ,mas no la compañía por lo tanto mientras más empresas tenga gano más, la circunstancia está en que mientras más carreras atiende la central mas comisión género, y como ustedes no facturan quienes se perjudica, la empresa ya que la empresa factura por todos ustedes ya que al solicitar una factura personal simplemente dejarían de colaborar con la central de radio. Para continuar con el estado financiero que más estamos debiendo los fondos de inversión, de esos fondos de inversión de \$89.596,94 es de lo que se ha podido comprar el terreno, se ha podido construir un bien, ahora de que está conformado la compañía de un capital social de 2.640 acciones de \$11.00 dividida para los 60 accionistas exactamente por igual, en la actualidad hay una diferenciación porque va entrar un socio que va a tener una diferencia en el capital en que influye esto en el poder del voto, porque en una compañía le interesa que esté presente el capital, pero como esto es una compañía de transporte de taxis si es importante que estén los mismos socios, ya que uno mismo le puede representar, ahora no

necesitan un poder notariado, solamente un correo electrónico, el hecho está en que estén presente los mismos socios para tomar decisiones, pero si nos vamos a la ley no es necesario que este los socios sino el capital presente, se entiende que ustedes invierten un capital para que le dé un rédito, ustedes invierten un capital para poder ser accionistas y uno de los requisitos para tener un Permiso de Operación y tener un taxi.

Cuántas acciones tiene la compañía 2.640 y cada socio tiene 4 acciones cada uno, les pregunto ustedes pueden vender una acción? y porque hago estas preguntas porque hay muchas personas que nos meten ideas en la cabeza que nos son ciertas, lo que quiere decir que como hay 2640 acciones deberíamos estar 2640 personas y la verdad no es así por las 4 acciones viene un socio y la idea esta que las acciones son de libre venta, es decir que cada socio debe tener una acción no cuatro acciones, porque en una compañía por cada acción que invierte gana un valor, la acción que costaba \$11.00 ya no va a costar el mismo valor sino subirá su valor de cada acción y ya no va a vender en ese mismo precio, En cuanto al aporte de futura capitalización que quiere decir esto por ejemplo en una organización normal no de taxis sirve para incrementar el valor del capital invertido en el negocio, en este caso en esta intuición han aportado para poder construir.

El resultado del ejercicio económico al terminar el año 2015 esto es de lo que ustedes han pagado el ticket administrativo, cuota extra de turnos, deportes, juntas generales, por transferencia de acciones, y lo que han gastado a sobrado \$9.316,95 y de donde viene de la suma de los ingresos menos los gastos realizados pago de vouchers \$10,636.99, gasto de trabajadoras \$20.000 en gastos generales de administración \$18,185.14, de ahí el valor que me llama la atención los pagos se hicieron a las diferentes agremiaciones 11.584 y los gastos en los socios como refrigerios, atenciones sociales, la compra de calentadores y agasajos \$10.116,91, gastos bancarios \$195.79 este es el resultado de esta administración al terminar el ejercicio del año 2015.

Así también deseo agradecerle su atención, como van a tratar el tema de las utilidades que es el siguiente punto en el orden del día para que se debata en esta junta ya que tienen la responsabilidad de decidir qué hacer con las utilidades que sobran, si van a invertir, si se reparten, si cruzan las cuentas, si dejan como utilidades no distribuidas, el efecto esta que si ustedes deciden repartir eso les va a costar el 22% a cada uno del impuesto a la renta, ojo que no es una utilidad que la tengo palpable ya que no he cobrado las deudas que me están adeudando algunos socios, esto indica que una gran parte de esta utilidad son deudas que deben los socios, la idea está en que inviertan en algún beneficio para el socio y su familia como es el crear una sala humedad con baños de cajón, sauna e hidromasaje, esto sería ser beneficiado no solo el socio sino toda su familia, la decisión está en ustedes pero entendiendo que ese dinero sale de sus propios bolsillos no es que la empresa ha generado ingresos.

Interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta que él tiene una inquietud nosotros pagamos un ticket administrativo de \$50.00, he venido depositando todo los meses los \$50.00 pero en la institución la Srta. Secretaria me cobra de deudas

pendientes y me pone como que no he cancelado el ticket administrativo y me cobran la multa correspondiente, interviene el Sr. Contador y le indica al compañero que él como socio y abogado ya que esa es su profesión conoce de leyes, vamos a suponer que yo soy el socio para no nombrar a ninguno de los presentes vamos a decir que deposite la mensualidad de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio y deposito \$50.00 en cada mes, vengo en agosto llevando todos estos comprobantes de depósitos, nosotros en la institución como nos manejamos, por compañía somos obligados a llevar contabilidad se entiende que primero tengo que llevar registros de diario para esto debo tener comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, comprobantes de diario, estado de cuentas, es decir documentos fuentes de contabilidad y poder presentar los balances, ahora de los \$50.00 que deposito ¿tengo comprobante de ingreso?.. No verdad solo tenía la papeleta de depósito que está registrada en los estados de cuentas. Para saber si su depósito tiene registro en la compañía debe tener un comprobante de ingreso, pero cuando llega el estado de cuenta me sobra un depósito de \$50.00 al realizar la conciliación bancaria veo que hay depósitos que me sobran usted sabe de quién es, no verdad, pero el señor ya deposito viene el socio en el mes de agosto y me dice sabe que en el mes de enero le debe sobrar \$50.00 aquí está la papeleta de depósito esto es una situación de normativa, es decir esto a la contabilidad le hace pedazos ya que puede poner una trampa a la administración ya que se termina el año y vamos a la lectura de balances usted reclama que donde están registrados el depósito de los \$50.00, porque no estamos contemplando el orden y la disposición normal del socio, por eso cada mes se hace una conciliación bancaria en las que se compara el banco contra los ingresos y los egresos, por eso cuando inicio la charla ponemos un dinero en el banco y todo dinero que ingresa doy un comprobante de ingreso, así también tiene el depósito y todo gasto sale con cheque con respaldo y comprobante de egreso. Junto los comprobantes de ingreso y egreso comparo con los estados de cuentas ahí me va a reflejar el depósito del compañero del valor de \$50.00, esto debe ser una disposición normativa ya que algunas instituciones lo hacen si usted no trae dentro de los primeros 15 días el depósito ese dinero nos repartimos todos, género como que fueran otros ingresos, el efecto está en que se revisa cada depósito y si el socio viene en el mes de agosto se tiene que hacer un retroceso con la información y esto es reglamentario de ustedes deben poner reglas claras indicando que deben traer los depósitos dentro de los cinco primeros días, socio que no traiga tiene multa haya o no haya depositado pero si estuviera reglamentado, pero como no está reglamentado esto depende de la administración.

Interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta que la pregunta que él hacía es que el deposita en la cuenta de la compañía del ticket administrativo, cuando el trae le cobran de las deudas anteriores y no de los ticket que deposite mes a mes, con este problema vengo desde hace años atrás lo cual voy a solicitar una auditoría de todo estas anomalías ya que es ilegal, responde el Sr. Contador e indica que es bueno la idea que tiene y debe ser con sentido, lo que no encuentro sentido en la apelación, le recuerdo que la administración tiene ciertas facultades y esto les debería servir para ir normando las cosas para que todos cumplan a cabalidad, es decir porque el otro socio vino y dejó en la oficina los depósitos y usted solo llamo por teléfono, también entendamos de un punto de vista general

recuerde el artículo 300 de la República del Ecuador y uno de los siete principios fundamentales es la generalidad y les habla que todos deben cumplir exactamente igual de hecho y deber. Si usted me llama por teléfono entonces todos llamemos pero no es así en algo si tiene razón pero no tan acertadas, hoy en la actualidad en cada documento de ingreso se pone el deposito que entrega el banco porque puede ser que me traiga solo una copia pero era de un deposito anterior.

Esto está el código tributario y usted conocedor de leyes debe tener muy claro la apelación de cobro, primero cobro mi interés luego cobro tributo, luego cobro multas esa es la apelación que me dice la Ley, lo que veo que en la institución no deben dejar espacio para que los accionistas tengan objeto a reclamación con derecho, pero si el mencionado señor está solicitando esta información que te haga llegar por escrito y de esa misma forma se le da contestación. Interviene la Srta. Gerente e indica que el compañero Marco Espín es muy cierto que deposita mensualmente como está indicando el compañero pero lo que no explica es que el compañero tiene deudas anteriores y el no puede decidir de que paga por que primero tiene que pagar sus deudas atrasadas y no venir a decir que paga de las mensualidades al día. Como nos acabas de indicar el Dr. Villalobos esto nos genera un grave problema, por lo que solicito se haga llegar a tiempo los comprobantes de depósito y así evitarnos futuros inconvenientes. Pienso que todas las personas nos merecemos respeto de hecho compañero le estaba esperando el día lunes para aclarar todos estos temas. Antes de emitir un criterio primero se debe hablar las cosas con claridad para que no hayan malos entendidos, para que compañero no digan que le están cobrando de gana.

Interviene el Sr. Presidente e indica que una vez que hemos analizado el balance del año 2015 pone en consideración de la junta general para ser aprobado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Segundo Punto.- RESOLUCIÓN SOBRE DEL DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015.-**

Interviene el Sr. PTE y manifiesta que se tiene que tomar una resolución en esta junta sobre el destino de las utilidades pero tiene que tomar en cuenta que esto está en las cuentas por cobrar a los socios que adeudan a la compañía, interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que pone como sugerencia ya que el dinero de las utilidades están por cobrar y no sabemos cuándo pagaran los socios que adeudan que se tome una resolución cuando ya se hayan podido cobrar estas deudas, interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que él está de acuerdo con lo que expreso el Sr. Contador que estos dineros sigan permaneciendo en las cuentas de la institución para que sirva para la compra de un terreno o algún bien mueble y no se reparta los dineros a los socios.

Interviene el Sr. Franklin Recalde y manifiesta que esas utilidades se las utilice en la compra de un terreno que existe junto a las oficinas porque para poner una mecánica o un almacén de repuestos para el beneficio del socio, interviene el Sr. Presidente e indica que el pensamiento del compañero es bueno ya que desde hace tiempo se viene luchando por adquirir ese lote de terreno, lo que pasa que el terreno junto a la oficina no está de venta pero el punto de vista del compañero es bueno, se está planificando dentro del directorio este

requerimiento ya que la mayoría de socio tenemos el mismo pensamiento de un almacén de lubricantes, repuestos pero pienso como el compañero Camacho de ir sumando la utilidad que genera la compañía, interviene la Sra. Esperanza Granda representante del socio Wilian Granda y manifiesta que en el caso de invertir el socio que cede sus acciones tiene una utilidad más, responde el Sr. Presidente y le indica que no percibe ninguna utilidad más si el socio cediera sus derechos y acciones solo recibe los \$500.00 que la compañía les da al socio saliente. Lo que si el socio que ingresa tiene todos los derechos y obligaciones en la compañía, interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta que con las utilidades se podría poner una lubricadora o un almacén de repuestos o una lavadora, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que respeta el criterio de todos los compañeros y es importante escucharlos, Pero es importante recordarles que en la actualidad tenemos un almacén de lubricantes al que pertenecemos y en el cual hemos invertido por lo que no entiendo como pretenden y solicitan que pongamos un almacén de lubricantes. Mi pregunta es si muchos de los socios solicitan que nos pongamos un almacén de lubricantes qué va a pasar con el almacén de Sitaxitrans. Por favor compañeros pensemos cosas coherentes, si ustedes piensan poner un almacén de lubricantes debemos pensar en desafiliarnos de Sitaxitrans por que no puedo seguir una mensualidad de \$ 400, y se les recuerda que este año se canceló una deuda de 10.000 a pedido de todos ustedes para poder gozar de todos los beneficios de Sitaxitrans. Vuelvo a solicitar compañeros las ideas que demos en esta sesión sean coherentes con lo que estamos solicitando, lo que les solicita de la manera más comedida pensemos bien en lanzar las ideas en esta sesión, interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y manifiesta que hoy estamos asumiendo una administración en Sitaxitrans si no tiene una utilidad deberíamos tomar una decisión al respecto y si estamos pensando en poner nuestro propio almacén en nuestra compañía deberíamos salir definitivamente de la Sitaxitrans. Interviene el Sr. Presidente e indica al compañero Oswaldo que dentro del orden del día el punto a tratarse es la resolución de las utilidades del año 2015, más no tratar el tema de Sitaxitrans que no tiene nada que ver.

Interviene el Sr. Plácido Toapanta y manifiesta que todos los criterios de las personas son válidas las ideas que nos presentan pero mi criterio personal sería que los dineros de las utilidades se siga manteniendo capitalizando y si es el caso lanzo como moción que se continúe capitalizando para futuras inversiones, interviene el Sr. Presidente e indica que si el compañero lanza la moción tiene apoyo, si tiene apoyo por la junta general, interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que las utilidades del año 2015 se deberían invertir en los préstamos que se les hace a los socios porque no sé hasta cuanto es el monto que dan de préstamos que les parece si sube el monto a \$500,00 y sea el beneficio para todos, como también se puede ver un terreno grande para realizar nuestro propio gimnasio, interviene la Srta. Gerente e indica que cuando ingreso a la gerencia en el año 2011 si se daban los créditos hasta \$500,00 pero tuve varios inconvenientes ya que se daban préstamos a socios morosos y que adeudaban años de años a la compañía, buscando una parte equitativa y como gerente de la institución me faculta yo vi lo mejor para la institución dije voy a bajar el monto de los préstamos y voy a beneficiar a todos los socios siempre y cuando se encuentran al día, más antes daban el crédito cancelaban cuando querían y bien gracias, en la actualidad el compañero que realiza el crédito, no paga en el

tiempo estipulado es como que vuelve a renovar el crédito y se cobra el interés por todo el tiempo que no ha pagado, más adelante voy a dar mi informe y este no es el punto a tratarse para decidir si se alza o no los préstamos, como también informare cada uno de los ingresos ya que en el año 2015 ingreso una fuerte cantidad de dinero.

Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que ha puesto este tema de los préstamos porque vamos a tomar una resolución sobre el destino de las utilidades por eso lance como moción o sugerencia el incremento de los préstamos, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que el Sr. Contador fue muy claro al decir que estas utilidades no existen porque están en cuentas por cobrar, si se decide alzar el valor de los préstamos supongamos a \$500,00 al día siguiente vienen tres socios, y solicitan el prestamos de \$500,00 no va alcanzar para dar a todos los socios que desean. interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que se debe tomar en cuenta el criterio del compañero Plácido Toapanta quien lanzo como moción que se siga capitalizando las utilidades y proceda a votación para finiquitar este punto, intervino el Sr. Presidente y manifiesta que se va a proceder a las a votación para toma una resolución, ya que tenemos dos mociones del compañero Plácido Toapanta y del compañero Edgar Aroca una vez analizado y debatido el tema se somete a votación la junta general de Accionistas aprueban y resuelven el destino de las utilidades se sigan capitalizando.

Tercer Punto.- **AUTORIZACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA FRACH ADQUIERA ACCIONES PROPIAS.-** Interviene el Sr. Presidente y manifiesta que el Sr. Contador fue claro con este tema y para mayor información al respecto nos ayudará la compañera gerente, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que es de conocimiento de todos que se cedió un puesto, como también tenemos la nueva nómina de socios incluido el nuevo socio que ahora somos 61 socios ya está legalizado el día sábado el compañero ya ingresa con el vehículo a la compañía, Es lamentable que se haya retirado el compañero Jorge Guanotuña quien manifestaba que como nos va a pedir una acción si eso nos va a perjudicar, el Dr. Fausto Villalobos nos acaba de dar una charla al respecto de esto, les manifestaba que cuantas acciones necesitan para tener un taxi en la compañía, lo que nosotros queríamos es que ustedes cedan una acción para que la institución tenga 60 acciones, porque pido esto compañeros en la UPROTAPI se está debatiendo un tema de la nueva legalización va a ver cerca de 2.000 puestos y como dirigente de UPROTAPI voy a solicitar puestos para la compañía obviamente que estos puestos ya no van a tener el mismo costo de lo que pago el compañero Bonilla ya que nosotros no vamos a poner el precio. A esos puesto el municipio los pondrá el valor y el municipio será quien decida si la compañía tiene facultad para recibir nuevos socios, si no tengo acciones no puedo tomar decisiones, no puedo llamar nuevamente a una junta y decir compañeros ceda una acción, como paso con el compañero que acaba de ingresar, el momento que se de esta legalización la compañía ya tiene que tener acciones libres para poder acoger a los compañeros que ingresen, como les indique en este nuevo proceso nosotros no vamos a poder poner el precio, ya viene con un costo desde el municipio y lo que nosotros podríamos ganar es solo la cuota de ingreso y un valor extra que le pongamos por la sesión de la acción. Se analizado todo

compañeros y he tomado como ejemplo a otras compañías y les decía en el directorio que tal si cogíamos a cinco socios y les decía ustedes pague los \$2.000 de ingreso, esto cuando nos generaba mensualmente \$250.00 este valor cuanto nos genera al año, no veamos solo ahora, interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y pregunta que quien va cancelar los gastos que ocasiona esto, la Srta. Gerente manifiesta que esto no es un gasto sino todo lo contrario que por cada socio que ingrese se generaría un ingreso de 2000, conversando con el Sr. Contador le indicaba que es muy complejo meterse con el criterio de 60 socios porque cada quien piensa diferente, de hecho hay muchos socios que piensan que ceder una acción les va afectar , si ustedes no saben cuánto cuestan una acción de la compañía \$11.00 las cuatro acciones nos cuestan \$44.00 y un compañero me decía como va a costar ese valor ojo que no me estoy inventando es la información que obtengo de la Superintendencia de Compañías, es muy diferente lo que ustedes venden los derechos y acciones ya que el puesto no tiene valor.

Les digo compañeros es momento que ustedes piensen un momento y no lo hagan de forma personal, les digo honestamente todo lo que se ha venido haciendo siempre ha sido buscando el beneficio para los 60 accionista, el haber mantenido un ticket de \$50.00 es muy complicado porque si comparamos el costo de una llanta de años anteriores al ver cuánto está el precio actual es totalmente distinto, esa es la reflexión que les decía el Sr. Contador tengo que hacer magia para poder cancelar todo en la compañía, porque ustedes piensan que con los \$50.00 se cubren todos los gastos de la institución, más adelante vamos analizar el presupuesto y el valor del ticket se sigue manteniendo en los \$50.00 pero tomando otras decisiones para no afectar el bolsillo del socio. Para eso se busca otros mecanismos como el ingreso de socios nuevos que van ayudar a cancelar nuestra cuota administrativa, por eso les digo compañeros al tomar una resolución si ustedes desean nos tomamos un receso analizamos. Interviene el Sr. Raúl Bonilla y manifiesta que desea hacer una consulta si yo compre una acción en \$2.000 a futuro puedo vender mis acciones y derechos en \$25.000 el beneficiado va hacer mi persona o no puedo ceder, responde la Srta. Gerente e indica que todo criterio es válido y de hecho no había pensado en esa opción y de hecho si aprobamos que toda la compañía va a ceder una acción y ese vehículo ingresa nosotros debemos poner una norma para ese vehículo es decir, si el compañero venden en un tiempo límite que pongamos por ejemplo 5 años el compañero tendrá que pagar \$10.000 a la compañía si es que se va. Compañero Bonilla que no se arrepienta porque los puestos que se vendieron ya no hay los 15 puestos que nos dieron son de los socios que fueron revocados del permiso de Operación, interviene el Sr. Raúl Bonilla solicita que quede sentado en actas que el puesto que adquirió a futuro puede negociar libremente ya que lo adquirió con todos los derechos y obligaciones indica la Srta. Gerente que esta aclaración está por demás ya que usted pago por sus acciones y derechos, interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta si tiene conocimiento cuantos puestos otorgo el municipio a la UPROTAPI, responde el Sr. Presidente e indica que no se sabe con certeza cuantos puestos entregó el municipio, lo único que manifestó el Sr. Presidente Paco Velasco que el que desea el puesto si no lo desea aquí hay otra persona que si desea el puesto, solo sabemos que les entregaron y que algunas cooperativas lo tomaron a forma personal lo que les puedo indicar que de la compañía salió el valor de \$10.000 en cheque y fue

a la única operadora que les permitieron pagar de esta manera y con la firma de respaldo, por esa razón la Srta. Gerente trajo a las bases esta inquietud y todos en conjunto tomamos la decisión de venderle al compañero Raúl Bonilla para que no hayan malos entendidos, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que si es importante aclarar estas preguntas de los socios ya que como dirigente de UPROTAPI no me gustaría que la buena imagen de un directivo este entre dicho cuando se comunicó a las bases en una sesión informativa después de los deportes les indique compañeros va a ver la oportunidad compañeros de adquirir un puesto en \$10.000 o \$12.000 el día que tomaron la decisión el Sr. Paco Velasco fue muy claro en indicar que el costo del puesto es de \$10.000.

Hubo un compañero que me llamo el esposo de la Sra. María Guaña quien me supo manifestar que en la Unión este puesto están dando en el valor de \$6.000, en eso momento llamo al compañero Paco Velasco que necesitamos hacer una reunión inmediata de directorio para aclarar todas esas novedades, llamaron a todas las operadoras e indicaron que habían dado 15 puestos el que desea lo toma a forma personal o el que desea lo deja en la operadora, el momento que estén los 15 puestos vendidos se les informara el ingreso de esos dineros, se con mucha certeza que \$6.000 de cada puesto queda para las uniones de hecho en este momento están en reunión en Uproptapi para decidir que se hace con el remanente de esos dineros que son \$90.000 el restante de los \$4.000 es para cancelar las coimas, como ustedes saben de eso no se les puede solicitar un recibo, Para que sea con total transparencia solicite al Sr. José Palomo que cancele el valor del cupo ya que como vicepresidenta nadie me iba a dar un recibo y mucho menos me iban aceptar el cheque y se necesitaba tener constancia en la institución del valor cancelado.

En las oficinas estaban los compañeros Ángel Guanín, Ángel Gusñay y David Camacho, y se solicitó que vayan en comisión a lo cual los compañeros no aceptaron y manifestaron que era suficiente con que vaya el presidente.

Interviene el Sr. Presidente e indica que una vez dadas las explicaciones de lo solicitado se defina sobre la sesión de acciones y manifiesta que no por tener menos acciones dejo de ser menos accionistas vamos todos a entregar una acción a la compañía, ya que la Srta. Gerente nos ha explicado que dentro de algún tiempo va a venir un proceso de legalización que si la compañía cuenta con una acción de cada uno de nosotros podemos recibir a los compañeros que desean venir a nuestra institución pero estas acciones pertenecerán netamente a la compañía, es la hora de tomar la resolución para este proceso que nos acaba de explicar, interviene la Sra. Silva Guachi representante del socio Segundo Yachimba y manifiesta que se va a tener 60 acciones si todos ponemos una acción la pregunta que hago se van a dar nuevos puestos para que ingresen a nuestra compañía o a todas las demás operadoras.

Interviene la Srta. Gerente y solicita que si no entienden la información que ella indica le pregunten sin ningún problema, cuando les indique que va haber un proceso de legalización no es que va haber incremento de socios, lo que se va a dar es un proceso de legalización de los taxis que no pasaron ciertas fases mas no va a ver la creación de otras operadoras, esto se habló con el Sr. Alcalde y estos puestos se van a entregar a las operadoras existentes que cumplan con

los requisitos que solicita el municipio, por eso les estoy solicitando que si ustedes pueden ceder una acción lo hagan a nombre de la compañía para que esta sirva el momento que se de este proceso, no sé si va a demora un año o más pero nosotros como compañía ya debemos estar preparados, la pregunta que hace la compañera que si va a tener un costo. Les manifiesto que es el municipio el que podrá el precio y estos puestos ya no vamos a poder vender en \$23.000 \$25.000, es decir que un socio x no aprobó la primera fase 2011, este compañero puede ir a la compañía Frach cancelando los \$5.000 por sesión de acciones y derechos aparte nosotros tenemos nuestra cuota de ingreso de \$2000,00 que no tiene nada que ver con ese rubro que quede claro compañeros.

Solicito señores accionistas que luego del receso retomemos el punto a tratar de las acciones para la compañía como les digo desde un inicio esto no es obligación y la decisión que tomen sea en beneficio de la compañía, interviene el Sr. Presidente e indica que es hora de tomar una resolución con respecto a esto y como manifiesta la Srta. Gerente la resolución que tomemos lo hagamos pensando en la compañía, interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que debe entregar cada socio una acción que serían 60 acciones pero a la compañía solo viene 5 personas, si bien es cierto que al adquirir la cesión de acciones nosotros iniciamos con 4 acciones, también es cierto que con una sola acción podemos tener el vehículo y tenemos tres acciones desperdiciadas propongo que si vienen cinco personas si el municipio le pone el precio de 5000 entra a la compañía \$25.000 y que de estos cinco mil se le deje a la compañía \$1000.00 de los \$20.000 que sobran se reparta para todos los 60 accionistas, interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que es similar a la propuesta del compañero Edgar Araujo ya que a la compañía van a ingresar 7.000 dólares \$5.000 de la acción y \$2.000 del ingreso mi moción como todo en la vida tiene un valor se debería poner un valor a la acción que todos los socios vamos a ceder a la compañía, porque nosotros ingresamos con cuatro acciones que a nosotros nos costó, no sé si más adelante por gestiones de gerencia vengan 20 persona o más tenemos derecho de recibir algún rédito de esta acción que se entrega a la compañía y comparto la opinión del compañero que \$3.000 que ingresa a la institución y la diferencia se reparta para todos los socios.

Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que él también comparte con la moción del Sr. Edgar Araujo y manifiesta que en ningún momento en la compañía hemos cogido una utilidad y esta sería la oportunidad de recibir descontando los rubros para la compañía y la diferencia repartirnos todos por igual si el Sr. Edgar Aroca lanza como moción tendría mi apoyo, interviene la Srta. Gerente e indica que debe hacer una pregunta tengo la certeza que tres compañero no me van a ceder la acción para la compañía que hacemos con ellos tienen el mismo beneficio, por eso compañeros las cosas muy claras hay un compañero que ingreso con una sola acción que va a pasar con eso, son muy buenas las ideas de los compañeros y es justo recibir por entregar una parte de nuestras acciones, si en el caso que esta moción sea la ganadora si deseo que ustedes pongan muy claro que pasa con los socios que no desean ceder su acción y con el socio que tiene una acción pensemos bien que resolución vamos a tomar al respecto.

Interviene el Sr. Raúl Bonilla y solicita que esto quede sentado en actas ya no somos 60 accionistas sino 61 socios el momento que adquirir esa acción fue claro

que adquirir todos los derechos y obligaciones, pienso que se debe incluir a todos los 61 accionistas y no porque fuera mi acción sino que en la actualidad ahora somos 61 y si se dieran esto del incremento de los socios estaríamos los 61 accionistas, el momento que se hizo la negociación la compañía nos estamos beneficiando con el valor de \$12.000, de esta acción por lo que nos estamos beneficiando todos y no me gustaría que al socio 61 le hagan a un lado, así también le solicito por intermedio de presidencia manifieste a la junta general que ya no somos 60 accionistas sino 61 accionistas. Interviene la Srta. Gerente y agradece al compañero Raúl Bonilla por la aclaración por eso les solicite que este punto sea tratado en una convocatoria porque como ustedes saben en las famosas sabatinas que ustedes le llaman nosotros tomamos resoluciones que algunos compañeros han indicado que no son válidas.

Nosotros para aceptarle al compañero tomamos una resolución en esas famosas sabatinas por eso creo importante que esto quede asentado en actas porque ahora nosotros como actuales dirigentes tenemos conocimiento pero somos pasajeros y no me gustaría que el socio que pago por ingresar a la compañía se vea perjudicado, por eso compañero Raúl desde que se inició el tema dije claramente hoy en la actualidad somos 61 socios en la compañía Frach registrado en la Superintendencia de Compañías, el día sábado el compañero ya pasa la Corpaire pero ojo que no ingresa con el mismo número que le corresponde a nuestra operadora sino con el número 94465 pero todos los trámites que realizo el compañero es legalmente y pueden ir averiguar a las entidades correspondiente y todo es legal el compañero va a tener su habilitación y no tendrá problemas con nada y es un socio más de la compañía.

Interviene el Sr. Ramiro Muñoz y manifiesta que está de acuerdo con las dos mociones que tienen los compañeros pero dice muy claro que las utilidades que vayamos a coger si se da el caso, es a los que sedemos una acción pero lamentablemente el carro del nuevo compañero esta solo con una acción que va a pasar en ese caso, se debe plantear bien lo que solicitan los compañeros, interviene el Sr. Presidente y manifiesta que esto recién se está analizando este tema y el compañero nuevo no cancelo a la compañía \$5.000, él cancelo \$23.000. Y tiene los mismos derechos que todos, interviene la Srta. Gerente e indica que en la vicepresidencia de UPROTAPI va a estar cuatro años y estamos seguros de que el procesos de legalización se va a dar este año máximo hasta el otro año de esos 2000 puestos el municipio va elegir que operadora puede acoger a esos compañeros y cuando se dé el proceso se les convocara de manera inmediata a junta general de accionistas les pregunto qué socio desea ceder la acción esta va a costar \$5.000, digamos que ese precio nos pone el municipio en el hipotético caso que ponga ese valor el municipio, el 50% le pago al accionistas y el otro 50% entra a la compañía es decir de los supuesto \$5.000 que ingresa a la compañía al socio que me ceda la acción le entrego \$2.500.

Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que dependiendo del valor que nos ponga el municipio lo que ingrese a la compañía el 50% se reparta para todos los socios por igual, interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que si el socio que no desee entregar su acción no se beneficiara de este rédito, interviene el Sr. Presidente que este punto se está analizando y en el caso de los tres compañeros que no están presente como el SR. Jorge Guanotuña ya indico que él no cederá

ninguna acción, en el caso del compañero Ramiro Garzón no sé qué decisión tomara al respecto la pregunta es qué pasa con los compañeros que no desean ceder su acción no entran en la moción que ustedes están manifestando pero la moción debe salir de las bases, interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y manifiesta que si de acuerdo a la ley no hay ninguna sanción para la compañía que los socios no cedan sus acciones no participen de la misma utilidad que los demás socios, responde la Srta. Gerente y manifiesta que en compañías es muy diferente las cosas así tenga una acción o las que tenga el socio tiene derecho a las utilidades así tenga una parte proporcional tiene el mismo derecho de reclamar, muy diferente es que el dinero del puesto no vaya a ingresar a las arcas de la institución de hecho se va a invertir en algún inmueble, ojo que nosotros no generamos utilidades porque la compañía vive de sus cuota administrativa y cualquier socio pueden reclamar su parte.

Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que se haga un documento para que el socio que desee ceder su acción en esta junta general firme porque más adelante puede cambiar de opinión y decir yo no dije nada y es mejor que los dirigentes se respalden con documentación y si es el caso se lleve a una autoridad competente, si los socios que no firmaron tenemos para poder respaldar la resolución, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que eso no hay problema se puede elaborar en este momento un listado y hacerles firmar al socio supongamos que firman unos 30 socios tenemos seguras ya 30 acciones que pasa con los socios que no ceden su acción, interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que no se va hacer inmediatamente este proceso de legalización que va a tomar un poco de tiempo, los socios que no firman que ceden una acción todavía tienen la oportunidad para ceder sus acción investigar que no les perjudica y esa sería una opción para esperarlos y estoy seguro que todos los socios van a ceder su acción una vez que analicen lo que están solicitando los directivos.

Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que sería bueno mantener la moción que indico el compañero Edgar Araujo \$4000 para el compañero que ceda las acciones y los \$3000 que ingresa como socio para la compañía. Interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que él dijo en forma general así solo venga una sola persona a la compañía los \$3.000 que ingresen a la compañía y los \$4.000 se repartan a todos los 61 socios deseo aclara si ingresan cinco persona el pago es de \$20.000 estos dineros se repartan de forma equitativa para los 61 socios. Interviene el Sr. Ángel Gusñay y el lanzo como moción supongamos que vengan cinco personas que solo se tome en cuenta solo el ingreso de \$2.000,00 para la compañía y lo demás que se repartan a todos los 61 socios y tiene apoyo la moción, interviene la Srta. Gerente y manifiesta que se debe poner porcentajes de acuerdo a las mociones que han dado los compañero la moción del compañero Edgar Araujo pero quedando claro que los \$2.000 que ingresa a la compañía eso no es negociable de los \$5.000 sería el 20% para la compañía y el 80% para el socios. En cambio la moción del Compañero Ángel Gusñay que se respete el ingreso de los \$2.000 de ingreso y de los \$5.000 el 100% para el socio. Interviene el Sr. Presidente y manifiesta que una vez que se han dado las dos mociones se somete a votación de forma nominal, una vez dadas las elecciones la junta general de accionistas aprueba y resuelve ceder una acción la misma que dependiendo del costo que entregue en municipio el puesto será el 80% para los socios y el

20% para la compañía aparte de que el ingreso de los dos mil dólares será el ingreso total para la institución.

Cuarto Punto.- **INFORMA DE COMISARIO PERIODO 2015.-** Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que a cumpliendo con las obligaciones que me facultan las leyes y reglamentos de la institución informo lo siguiente: En el cumplimiento del nombramiento de comisario principal de la compañía elegido por la junta general de accionistas y lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisario, presente a ustedes el informe y opción sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada la administración de la compañía en relación con la marcha de la misma por el año terminando al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la institución al 31 de diciembre del año 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, sobre los cuales procedo a rendir este informe a ustedes señores Socios Accionistas de la Compañía.

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general y del directorio emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Sobre las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías informo lo siguiente:
  - Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la ley de Compañías (Artículo 212, 236 inciso 3 y 266).
  - Durante el ejercicio económico 2015 que he desempeñado como comisario Principal de la compañía no he solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuera conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria de la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias.
  - Durante el periodo desempeñado como Comisario no he asistido a las juntas generales puesto que no se han realizado, por cuanto de celebrase dichas juntas son de carácter universal y ni es necesario, según lo dispuesto en los artículos 242 y 247, numeral 6 de la ley de Compañías.
  - No se ha propuesto la remoción de los administradores de la compañía, en virtud de que la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudieran haber dado lugar a tal remoción, todo lo contrario se ha verificado

la correcta acción administrativa puesto que la compañía está en constante ascenso.

4. Se siguió el orden secuencial de los comprobantes de ingresos desde el N° 0006708 con sus respectivos respaldos incluyendo los comprobantes anulados, los mismos que estuvieron en el orden correspondiente sin faltar ninguno, verificación y revisión que se analizó en su totalidad en el interior de las oficinas de la compañía, hasta finalizar, dando así estricto cumplimiento a lo que dispone el reglamento interno de la compañía en vigencia.
5. El sistema de control interno contable de la institución tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son provee a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías valores y Seguros.
6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados informo que no existieron observaciones que deban ser mencionados, se verifico que el resultado que demuestran los estados financieros son los que reflejan la realidad.
7. Basados en mi revisión como Comisario Principal de la compañía concluyo que no he detectado la existencia de circunstancias que no se hayan indicado que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, así como se ha verificado el total cumplimiento con todas las entidades de control como son el Servicio de Rentas Internas, el Instituto de Seguridad Social, el Municipio de Quito y demás entidades de control afines de conformidad con las normas, práctica contable y disposición vigentes específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas de la compañía.

Una vez dado el informe de comisario el Sr. Presidente José Palomo pone en consideración de la junta general la misma que aprueba el informe de comisario periodo 2015.

Segundo Punto.- **INFORME DE GERENCIA PERIODO 2015.-** Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo a lo que reza el Art. 262 y 263 he venido cumpliendo una gestión con total transparencia y con diligencia la misma que se exige de un administrador. Antes de empezar esta Junta General quiero pedir un minuto de silencio por todos los familiares fallecidos en el año. Y \$Patricio Guaña, Manuel Álvarez, Marco Lara, Elvia Álvarez que tuvimos conocimiento del fallecimiento de familiares cercanos.

**INFORME ADMINISTRATIVO:**  
**AMT Agencia Metropolitana de Transito:**

Permiso de Operación debo dar a conocer que ya se están emitiendo los nuevos Permisos de Operación los mismos que tendrán una vigencia de 10 años.

Una vez terminados todos los tramites de la reubicación de nuestra parada se procedió a posesionarnos del lugar para evitarnos futuros inconvenientes y como ustedes bien conocen al tener presentada una denuncia de la Compañía Taxorbe los mismo que aducen que estamos haciendo uso de un lugar público sin ninguna clase de autorización, se presentó la debida documentación con el informe técnico para demostrar que esa parada fue asignada a nuestra compañía. Debo indicar que se hablo con algunos funcionarios de la AMT indicando el problema Que existe al tener otra Operadora en la puerta principal del Hospital y se ha solicitado que sería bueno que les reubiquen ya que esto causa un perjuicio económico para quienes si trabajamos en el sector hace muchos años. Se volvió a realizar un estudio y manifiestan que la operadora se encuentra dentro de las distancias permitidas para que pueda Operar por lo que no se puede hacer nada salvo el caso de que se presenten denuncias de un mal servicio o que esta operadora este laborando con unidades no autorizadas lo cual permitiría retirarles el permiso de Operación.

En el mes de noviembre nos entregan un listado con los socios que siguen teniendo problemas con las habilitaciones para lo cual se llega a un acuerdo con los presidentes de las Uniones y nos manifiestan que todo tramite de deberá ingresar a través de las uniones por lo cual tendrá un costo. Inmediatamente se les comunico a los socios que tenían problemas para que traten de solucionar hasta el 30 de noviembre y que no se cancele absolutamente nada.

## **UPROTAPI**

Quiero agradecer a los compañeros que nos han colaborado asistiendo a las diferentes reuniones convocadas por las Uniones en la cuales se trataron por varias ocasiones las elevaciones de tarifas, la misma que fue bien peleado por Paco Velasco y Carlos Brunis ya que de acuerdo al estudio técnico realizada por el Dr. Mario Granda funcionario de la Universidad Católica nosotros teníamos una tarifa exagerada y que no podía haber ninguna elevación, luego de varios debates sobre el tema y una vez presentada una contrapropuesta se logra un incremento en las tarifas las misma que debían ser aprobadas por el concejales del Municipio de Quito la cual es tratada y aprobada luego de dos debates la misma que fue aprobada con la presencia de 13 concejales y la ausentica total de los concejales de alianza país. Aprobada el 2 de abril.

16 de marzo se decide realizar una marcha de la fuerza amarilla para que se apruebe el Código Penal, exigir Que se dé cumplimiento al Art 386 que se aplique las sanciones correspondientes a los ilegales, para lo cual se decide declararnos en sesiones permanentes hasta Que se dé cumplimiento a todos los pedidos.

El 29 de septiembre se asiste a las elecciones de la UPROTAPI, en la misma que soy elegida Vicepresidenta.

Octubre se asiste a un seminario Convocado para Representantes Legales en el Colegio Benalcazar. En este seminario se hicieron presentes todos los funcionarios del SRI. AMT. ANT. Para indicarnos las nuevas disposiciones que regirán al transporte. Como es el proceso de matriculación que los taxis tienen que matricularse cada año, los mismo que tendrá que matricular de acuerdo a la calendarización y en caso de no hacerlo esto generara multas. En el tema de la coopaire el socio que no pase la RTV tendrá que realizar los pagos pertinentes y

arreglar administrativamente el no haber pasado la RTV, ya que se ha presentado casos de compañeros que no pasan la RTV la primera y pagan la convocatoria del segundo semestre y piensan que ya está solucionado el tema lo cual no ha sido así.

SRI todos los compañeros tendrán que actualizar la información en esta entidad, estos son tramites totalmente personales.

Patente se nos informa que las patentes se seguirán pagando hasta que nos emitan una resolución. Es decir que las patentes pagaremos hasta el año 2015. Octubre se asiste a una reunión de todas las uniones en donde se saca como Resolución formar la cámara del transporte, tramites que se empiezan para fortalecer a toda la transportación de quito. Toda esta tramitología se la está encaminando con Gustavo Hinostroza Subsecretario del Ministerio del Transporte.

Noviembre se asiste a un seminario para lideres dirigida a todos los presidentes y gerentes en el Sindicato de choferes

En noviembre se emite una denuncia al alcalde solicitando se ponga un alto a la formación de tantas Compañías, ya que esto está realmente afectando a la clase amarilla y hay dirigentes que se han desafiliado de Operadoras legales para ir a formar compañías clandestinas ya que no tienen ninguna clase de permiso para prestar servicio Comercial.

En noviembre inauguró la primera feria del transporte en PROAUTO, en la misma que se les daría grandes descuentos a nuestros compañeros que quieran adquirir un vehículo nuevo.

### **SITAXITRANS**

1.- El cinco de febrero se emite un oficio a Sitaxitrans para llegar a un acuerdo de pago pero firmando una carta compromiso en el que los Dirigentes de ese entonces se comprometían en tres meses a pasar el almacén a nombre de Sitaxitrans y en caso de incumplimiento la compañía Frach dejaría definitivamente de cancelar.

En el mes de febrero se realiza una sesión para comunicar que se pagara mensualmente de Tag 25 luego de varias deliberaciones se queda de acuerdo en que los remanentes de este pago quede para defensa de clase dineros que serán manejados por cada Operadora.

En el año 2015 se solicita que el presupuesto debe ir detallado tal cual pagan la administración cada Operadora ya que según el presupuesto presentado todos estábamos pagando \$ 400 mensuales lo cual en la realidad no era verdad ya que Jardín Sur solo pagaba \$ 40.

Se adquiere un programa de Contabilidad para comenzar a facturar de forma electrónica ya que de acuerdo a las nuevas leyes esto es una obligatoriedad en cuanto a esto debo manifestar que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a esto ya que se sigue facturando de forma manual

En el mes de febrero se tramita la adquisición de 10 tags para los compañeros que querían ingresar al Terminal Quitumbe debo indicar que el costo del dispositivo fue de \$ 28,00 por lo que se les devolvió el remanente ya que anteriormente el costo fue de \$ 175. En el mes de marzo se presenta un problema con Sitaxitrans con unos ticket que habían venido a dejar en las oficinas los mismos que como compañía se decidió no hacernos cargo ya que nunca hubo una resolución.

En octubre se manda a realizar los chalecos para todos los compañeros que ingresan al terminal estos chalecos nos salen en 11,50 c/u valor que se cancelará de los dineros remanentes del tag. Dinero que sería para defensa de clase.

En el mes de diciembre se nos entrega a todas las operadoras filiales de Sitaxitrans un cheque de \$ 400,00 dineros que eran remanentes de las operadoras que se pusieron al día. El 13 de enero se procedió a realizar las elecciones en la misma que fui electa Presidenta.

### **SUPER DE COMPAÑIAS:**

En el mes de octubre nos llega un comunicado de la Superintendencia de Compañías indicando que la Compañía es sancionada con un SBU por no haber presentado los balances en la fecha que estipula la ley. Debo indicar que esta sanción fue descontada de los honorarios del Dr. Villalobos ya que la sanción fue por no haber presentado en tiempo que estipula la ley.

### **SRI:**

De la misma manera nos comunican en el SRI se debe presentar unas sustitutivas de cierta información que no refleja en el sistema, para lo cual inmediatamente se habla con el Dr. Villalobos para que nos ayude a solucionar estos temas. El mismo que manifiesta que a él no le han contratado para venir mes a mes sino que siempre sus contratos han sido de manera anual por lo que él no disponía de la información mensual y el hacia las declaraciones sin valores para que la compañía no tenga problemas y que si hay que hacer sustitutivas de la que está exigiendo el SRI eso tendrá un costo extra ya que eso no está contemplado dentro de sus honorarios profesionales. Y si es el caso de que él tenga que venir o realizar las informaciones mensuales sus honorarios profesionales serán de 1800

### **OPTRONIC:**

Mantengo una reunión con el Ing. Guarderas para la reprogramación de los taxímetros y el mismo me informa que se ha encontrado con una serie de novedades que la mayoría de carros tenían turbo. Y que como operadora deberíamos sancionar esto o caso contrario el emitirá un informe a la AMT.

### **COLABORADORES:**

Durante este año se ha tenido varios inconvenientes con colaboradores, los mismos que no cumplían con los requisitos para poder trabajar en la flota vehicular de FRACH S.A. por lo que se les ha oficiado a los Sr. Accionistas indicándoles que todo colaborador tiene que cumplir con los requisitos que se solicita para que puedan laborar ya esto pone en riesgo a toda la operadora.

También nos encontramos con problemas de la unidad 333 con el colaborador el mismo que se le pidió inmediatamente que no pueda laborar en la Institución por varios problemas que se ha presentado conductor.

### **SOCIOS:**

1. Cesar Londoño solicita se le condone todas las cuotas extras para poder vender el puesto solicitud que no fue aceptada por el directorio y si el socio quiere vender sus acciones tendrá que pagar todas las multas causadas por no cumplir con sus obligaciones como socio de la compañía.

2. Se presentan problemas dentro del Terminal Quitumbe en el cual le agreden físicamente al Sr. José Palomo y de inmediato se oficia a Sitaxitrans, Cumandá y Administración de Quitumbe luego de una reunión en el terminal Quitumbe y se resuelve sancionar con un mes de suspensión a los dos compañeros por hacer escándalo público en el sitio de trabajo.
3. El nueve de marzo se le envía un oficio al Sr. Nelson Pullas en el mismo que se le solicita que ya son nueve meses que tiene la unidad exonerada y la unidad que está trabajando en FRACH ya no pertenece a la flota vehicular por lo que se le solicita que inmediatamente proceda a ingresar con la nueva unidad y a colocar todos los sellos de FRACH. También se le informa que tiene que cancelar los 100 dólares por haber obtenido un carro exonerado el mismo que manifiesta que no se le debería cobrar ya que aquí en la compañía lo único que se le facilito son documentos y que fue él personalmente el que hizo el trámite, solicitud que fue aprobada por todo el directorio.
4. Se le envía un oficio a la unidad 333 indicándole que su colaborador no puede trabajar en la unidad ya que hay una denuncia seria sobre el para lo cual se le adjunta toda la documentación de la mencionada denuncia. A parte de presentarse una denuncia de que abusa demasiado con las tarifas.
5. Se presenta una denuncia de la unidad 377 en la AMT por no usar el taxímetro, para lo cual el compañero coge abogado para la respectiva defensa.
6. Se presenta una denuncia a la unidad 331 en la AMT por no utilizar el taxímetro

#### **ATENCION A SOCIOS:**

1. Durante todo este año se ha realizado préstamos inmediatos a los socios que se encuentren al día.
2. Se trae a los Sr. De Jardín del Valle para ver si los socios están interesados en adquirir un seguro mortuario
3. En el mes de junio Se trae a los señores de Memoria para ver si conseguimos un seguro mortuario general el mismo que luego de varias reuniones con el gerente de la mencionada empresa llegamos a un acuerdo si ingresamos los sesenta socios el pago seria por socio de \$ 4 mensuales.
4. Como directorio se ha realizado las visitas correspondientes cuando un socio ha estado enfermo
5. En el mes de junio se entrega los uniformes deportivos para la inauguración de deportes para lo cual la compañía apoya con 12,50 y el socio pagara \$ 10 costo de uniformes \$1880,14
6. El 4 de noviembre Se realiza un seminario de Motivación en el trabajo y las relaciones laborales entre empleador y empleado el mismo que no tiene ningún costo.

7. Se realizó el Agasajo Navideño y por unanimidad del Directorio se decidió dar un bono de \$115 y una funda de caramelos a todos los socios y para los socios que no se encuentren al día en sus pagos se les haría paso de sus deudas. Gasto total de agasajo Navideño \$7460,00.
8. Noviembre se realiza la colada morada para que se sirvan los socios
9. En todos los eventos se les ha atendido a los socios con refrigerios lo cual ha generado un gasto de 617,13
10. En cada evento social como es el aniversario y los agasajos navideños se le entrega botellas de wiski al Presidente de Asuntos Sociales para que se sirvan los socios.
- 11.

### **RADIO FRACUENCIA**

1. Hay quejas de las empresas que se está dando un mal servicio ya que cobran lo que quieren y hay un contrato firmado en donde consta que el servicio sería las 24 horas con taxímetro.
2. Se les solicita a las señoras operadoras que las carreras a Tababela serán lanzadas en orden de lista y se les hará tres llamados si no contestan tendrán que seguir con las unidades que se mantenga RG8.
3. Se presenta una queja de la Empresa Serrano Proaño de las unidades 386-389 que los conductores eran demasiado jóvenes y manejaban como locos que por favor se evite mandar esa clase de conductores a la empresa por lo que inmediatamente se habla con los dueños de las unidades indicando del inconveniente presentado ya que casi se habían accidentado por la velocidad a la que iban.
4. La empresa SIAPROCI solicita de manera especial que no se le envíe a las RG 48 a la unidad 343 ya que se había portado de una forma muy grosera al momento de ir a recoger al cliente por lo que el compañero queda suspendido todo el año para dar tiempo a esta empresa.
5. Vivanco & Vivanco solicita que no se le envíe a la unidad 389 ya que tiene un olor insoportable por lo que se le pide al señor que tenga más cuidado con el aseo del vehículo.
6. Se le llama la atención al compañero de la unidad 343 ya que presentan quejas del estudio Vivanco que es exagerado lo que está cobrando cuando realiza recorridos.

### **CONTRATOS FIRMADOS PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE TAXI**

En el mes de mayo se firmó un contrato de prestación de servicio con la Empresa Web Colombia.

### **TRABAJADORAS**

1. Se le suspende a la señorita Secretaria el bono de \$ 30 dólares que tenía ya que está cometiendo muchos errores en su trabajo y si no hay un cambio de actitud para mejorar el trabajo.

2. Se le emite un memo a la Sra. Sandra Sopalo por no cumplir con su trabajo como debe.
3. En el mes de abril se presenta un problema en las oficinas ya que me dan a conocer que se han perdido los micrófonos y las cuatro botellas de wiski que entregan los socios y como saben esto siempre ha estado bajo la custodia de la señorita secretaria por lo que procedo a realizar un memo y les doy 48 horas para que se devuelva las cosas que se han perdido desde este momento queda terminantemente prohibido que la señorita secretaria coja dineros de ingresos de socios nuevos, botellas de wiski u lo que es equipos permanecerá en custodia de gerencia, así como también el socio que ingrese ya no tendrá que traer los dineros sino que tendrá que hacer el deposito en la cuenta y traer el deposito correspondiente para proceder con el trámite.
4. Se les comunica a las señoras trabajadoras que les queda terminante prohibido tratar temas de la compañía en los celulares personales. Cualquier socio deberá llamar a los teléfonos de la oficina y no a los teléfonos personales de las trabajadoras.
5. Se le emite un comunicado a la Srta. Secretaria informándole que ella no puede manipular la información contable por lo que le queda terminantemente prohibido que existan en recibos enmendaduras, tachones o alguna clase de corrección y si se equivoca debe anular el recibo y hacerlo como corresponde, aparte de esto que todas las semanas gerencia revisa cuentas las mismas que una vez que están revisadas no podrá cambiar nada de esta información.

## **INVENTARIO**

El 12 de septiembre se procede a realizar un inventario de todos los bienes muebles que existen en las oficinas.

## **PARTE CONTABLE:**

De acuerdo a lo que reza en los recibos de ingreso desde el primero de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 de Recibo No. 13439 al Recibo 14409 hay un ingreso de 86.803,31 Todos estos están sustentados debidamente con su debido comprobante de depósito.

De acuerdo a lo que reza en los recibos de egresos desde el primero de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 del Recibo No. 6172 con cheque No. 3737 al recibo No. 6708 con cheque No. 4237 existe un gasto de 86.372,98. Todos los gastos están debidamente sustentados con los recibos, notas de venta y facturas de acuerdo al caso, en la actualidad no se maneja dineros en efectivo todo gasto debe emitirse el cheque y el egreso correspondiente.

Existiendo un saldo en Bancos al 30 de diciembre del 2015 Cta. Cte. Baco .Pichincha de \$ 15.403,51 hay que dejar claro que hubo cheques girados y no cobrados en este año los mismos que reflejaran en el estado de cuenta del mes de enero del 2016. Cta. De Ahorros 14 de Marzo \$500

Cheques emitidos en diciembre y no cobrados.

Cheque. No. 4211 \$95  
Cheque. No. 4216 \$906  
Cheque. No. 4229 \$ 31,06

Al 31 de diciembre del 2015 quedan cuentas por cobrar a socios:

2013 \$1123,17  
2014 \$2130,28  
2015 \$7581,27  
Prestamos \$2041,01  
Cuentas por Cobrar \$12875,73  
Facturas por cobrar \$ 502,17

**SESION DE ACCIONES:**

1. Dennis Cevallos	339	1500
2. Guido Sangacha	363	1500
3. Cesar Comacising	355	1500
4. Kevin Andrade	339	1500
5. Raúl Bonilla	331	1500
6. Franklin Recalde	373	1500
7. Manuel Chávez	359	1500
8. Víctor Palomo	369	2000
9. María Quishpe	379	2000

Total de ingresos por sesión de acciones 14.500

Aquí debo hacer una pequeña aclaración al existir tanto gasto en los arreglos de la construcción, en la adquisición de equipos de oficina y al no haber existido ninguna cuota extra solicito en sesión de directorio se me autorice subir la cuota de ingreso a la compañía la misma que será de \$ 2000 de los cuales se les habrá una devolución de \$500 siempre que el socio cumpla más de un año en la institución caso contrario perderá estos valores.

También es importante aclarar que no se devolvió a dos socios el valor de los quinientos dólares de la construcción como es al Sr. Diego Sarmiento por todos los problemas que genero a la institución. Y al Sr. Dennys Cevallos por no cumplir el tiempo de permanencia en la compañía.

**ARREGLOS CONSTRUCCION:**

El 10 de enero del año 2015 me dan la autorización para que haga arreglar todos los daños que se están presentados en la construcción del edificio. Desde el mes de marzo se comienza a realizar todos los arreglos de la construcción encontrándonos con un serio problema de la grifería ya que no existía llave de para en la construcción para lo cual nos tocó hacer picar en varias partes para ver si se encontraba la llave se consultó con varios compañeros que cuando se comenzó la construcción hicieron una fiscalización llegando a la conclusión que no existía la

llave de paso por lo que toco contratar una persona profesional en este tema a que nos dé haciendo un buen trabajo el mismo que coto \$ 200,00.

Una vez terminado este trabajo se pide varias proformas para realizar a cambiar el piso íntegro de las oficinas ya que toda la cerámica se estaba levantando, una vez analizadas las proformas se decide contratarle al compañero Marco Allauca el mismo que emite un informe del porque se levantó la cerámica llegando a la conclusión que no se utilizó el material que debían para la colocada de la baldosa.

Se compró la cerámica	1360,00
Material Arena, cemento	563,90
Compra de barrederas	275,78
Mano de obra	1670,00
Trabajo que genero un gasto de	\$3.869,68

Se procede a habilitar la ducha para uso de los socios haciendo colocar:

Puerta	205,00
Pegada de Baldosa	50,00
Limpieza de baldosas	60,00
Generando un gasto de	315,00

Se procede a realizar la estructura metálica para de esta manera evitar que siga filtrando el agua ya que comenzó a filtrar el agua por una gran parte de la loza contrato que se firma por un valor de \$ 3300,00.

Terminado este trabajo se procede a sacar proformas para la pintura de toda la construcción tanto interna como externa. \$ 2150 incluido material, se contrata un albañil para que haga las paredes de la terraza y así dejar más segura la sede ya que existían partes sin paredes. Se coloque una fila de cerámica en la sede social donde existe demasiada humedad costo de la Obra \$ 1730.

Se procede a cambiar la grifería de los baños de la sede socias y a cambiar un tanque del inodoro el mismo que se encontraba trizado. Costo de los arreglos 176.80

Total Gasto Generado en los arreglos de la Construcción 11.741.48

#### **ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA:**

Una vez terminado todos los trabajos de la construcción se procede a realizar la adquisición de muebles y equipos de oficina como es:

Mesa de Sesiones	
Mesa de sesión para directorio	
Mesa de juegos	1.155,00
Sala de Star	515,00
Mesa de Billar Semi nueva	995,00
2 sillas giratorias	173,20
Dispensadores de papel y de jabón	53,40
Utensilios de cocina	149,70
Total de este gasto	3041,30



\$35.755,48.como ustedes pueden ver compañeros los rubros en empleadas y todo los beneficios de ley son los que han variado como los honorarios del contador por eso no he visto la necesidad de subir el ticket administrativo. Para los pagos de los anticipos a la renta los solventaremos con las cuotas extras de turnos, deportes, juntas generales, no sé si compañeros desean algo acotar a este presupuesto. Interviene el Sr. Presidente y pone en consideración para aprobar el presupuesto para el año 2016 a lo que la junta general de accionistas aprueba y resuelve el presupuesto para el año 2016 el ticket es de \$50.00 mensuales.

Sexto Punto.- **ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE-** interviene el Sr. PTE e indica que se empezara con la elección de comisarios suplente y principal para el periodo 2016, a lo cual solicito candidatos para que pueda desempeñar este cargo, interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga e indica que el lanza a la reelección al Sr. Nelson Pullas a comisario principal de la compañía y tiene apoyo la moción, interviene el Sr. José Araujo y lanza como candidato a comisario al Sr. David Camacho, y tiene apoyo la moción, interviene el Sr. Jaime cervantes y él se lanza a candidato y tiene apoyo la moción, una vez dado los candidatos para elegir comisario principal de la institución, el Sr. PTE propone a la junta general de accionistas que una vez tomada la votación el que quede en segundo lugar será el comisario suplente de la institución, a lo cual la junta general de Accionistas aprueba el requerimiento del compañero presidente, se somete a votación de forma nominal con el siguiente resultado, por el señor Nelson Pullas con 29 voto por el Sr. David Camacho con 3 votos, y por el Sr. Jaime Cervantes con 8 votos quedando como comisario principal reelecto de la compañía el Sr. Nelson Pullas con 29 votos y como comisario suplente el Sr. Jaime Cervantes con 8 votos. Seguidamente el Sr. PTE indica que se pensionará y la toma el juramente a los comisario electos para el periodo 2016. Solita la palabra el Sr. Nelson Pullas comisario principal de la compañía y agradece por a la junta general de accionistas por depositar nuevamente la confianza en él, e indica que el comisario es un ente de inspección y que desempeñara su cargo con toda la responsabilidad como había solicitado el Sr. Contador que esta para cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos y reglamentos, escuchar todas las sugerencias, denuncias de los compañeros y exponer el directorio para tomar un decisión adecuada sin perjudicar a la compañía como al socio, estará a las órdenes para colaborar con el directorio actual.

Séptimo Punto.- **RESOLUCIONES DE ESTA MISMA JUNTA.-**

1. La junta general de Accionistas aprueba y resuelve el Balance General, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015.
2. La junta general de Accionistas aprueban y resuelven el destino de las utilidades periodo 2015 se siga capitalizando para futuras inversiones.
3. La junta general de Accionistas aprueban y resuelven

ceder una acción la misma que dependiendo del costo que entregue en municipio el puesto será el 80% para los socios y el 20% para la compañía aparte de que el ingresado de los dos mil dólares será el ingreso total para la institución.

4. La junta general de Accionista aprueba y resuelven el informe de comisario periodo 2015.
5. La junta general de Accionistas aprueba y resuelven reelegir como comisario Principal al Sr. Nelson Pullas con 29 votos y al Sr. Jaime Cervantes como comisario suplente con 8 votos.
6. La junta general de Accionistas aprueba y resuelven el informe de gerencia periodo 2015.
7. La junta general de Accionistas aprueba y resuelven el presupuesto para el año 2016 el valor del ticket de \$50.00

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria y tomadas las resoluciones se clausura la sesión siendo las 14:30 minutos firman conjuntamente con el secretario de acta.



Sr. José Palomo  
PRESIDENTE



Srta. Margarita Narváez  
SECRETARIA.





